



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	ABEL ANTONIO POSADA Y OTROS
DEMANDADO	JAIME DE JESUS URREA Y OTROS
RADICADO	050013103009-2022-00196-00
ASUNTO	- . Adosa al proceso citación perito - . Se accede solicitud del perito - . Se pone en conocimiento resultado de cautela-

**JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**  
Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

### 1. INCORPORA CITACIÓN AUDIENCIA DEL PERITO

Se incorpora la citación a la audiencia enviada a José William Vargas Arenas (contradicción dictamen), misma que tendrá lugar los días 21, 22 y 28 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.<sup>1</sup>

### 2. SOLICITUD DEL PERITO PARA FIJAR HORA DE CONTRADICCIÓN DE SU DICTAMEN

Solicita el perito William Vargas Arenas, se practique la contradicción de su dictamen el día 28 de noviembre de 2023 en horas de la tarde, ya que, los días 21, 22 y 28 (Horas de la mañana) de noviembre de 2023, se encuentra citado para otros procesos judiciales<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo 30.2.

<sup>2</sup> Archivo 31 Cuaderno 1



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Considera viable la solicitud del perito. Por consiguiente, se accederá al ruego del mismo, citándolo a rendir la sustentación de su experticia para el día **28 de noviembre de 2023 a las 2:00 p.m.**

### 3. RESPUESTA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DE MEDELLIN

En conocimiento de las partes, la respuesta al oficio 0543 del 3 de agosto de 2022, por parte de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, informando el acatamiento de la medida cautelar sobre el automotor de placas SMV 024<sup>3</sup>.

#### NOTIFÍQUESE

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ**  
**JUEZ**

JEVE

Firmado Por:  
Yolanda Echeverri Bohorquez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 009  
Medellin - Antioquia

---

<sup>3</sup> Archivo 32

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68c490a2d6846a108f11c3530aa1306178f2b915de16152224dfec0485f8c4c9**

Documento generado en 22/08/2023 04:06:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**